



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
SAN ONOFRE DE TOROBE

NIT: 823000543-3. DANE: 170713013601. Res. Aprobación 0589

www.ietecnicaagropecuaria.sanonofre-sucre.gov.co Email: ieta_torobe@yahoo.es

Calle Caño 2. C18 23-110 IETA Campestre. Cel. 3145354388 – 3205746958.

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS

PROCESO DE SELECCIÓN HASTA LA CUANTIA DE 20 SMLMV

San Onofre, 27 de abril de 2026

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: La prestación del servicio educativo requiere de espacios físicos que cumplan con estándares óptimos de limpieza. La adquisición de estos insumos permite la desinfección de aulas, laboratorios y áreas comunes, previniendo la propagación de enfermedades virales y bacterianas dentro de la comunidad estudiantil y docente. Un ambiente limpio es la base fundamental para un proceso de aprendizaje digno. Al ser una Institución Educativa Técnica Agropecuaria, el manejo de herramientas, espacios de práctica y el contacto con entornos rurales exige un rigor mayor en los protocolos de aseo. La disponibilidad de estos elementos asegura que las instalaciones no se deterioren y que las actividades administrativas y pedagógicas se desarrollen sin interrupciones por falta de higiene. El suministro de elementos de cafetería no es un lujo, sino una necesidad operativa. Facilita la atención de reuniones pedagógicas, consejos directivos y la atención al público en general. Asimismo, contribuye al bienestar del personal administrativo y docente, proporcionando las condiciones básicas para el desarrollo de sus jornadas laborales bajo criterios de hospitalidad y eficiencia. Teniendo en cuenta esto la institución educativa está interesada en recibir propuestas para la adquisición de estos bienes, mediante invitación pública por modalidad de selección régimen especial; contratación inferior a 20 smlmv (ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008, decreto 1075 de 2015 y manual de contratación de la institución educativa), que corresponde a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan anual de adquisición, para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de la Institución Educativa.

1. **DESCRIPCION DEL SUMINISTRO A CONTRATAR:** La Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Onofre de Torobé – Sucre requiere contratar para el “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN ONOFRE DE TOROBE”.

2. **ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO Y/O SUMINISTRO A CONTRATAR:**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
53000000	53130000	53131600	53131608	BOLSA DE JABON EL POLVO
47000000	47130000	47131800	47131801	BLANQUEADOR
47000000	47130000	47131800	47131806	AMBIENTADOR LAVANDA
14000000	14110000	14111700	14111704	PACA DE PAPEL HIGIENICO
47000000	47130000	47131600	47131618	TRAPEROS
47000000	47120000	47121700	47121702	CONTENEDOR DE BASURA
47000000	47130000	47131600	47131605	CEPILLOS DE LIMPIEZA
47000000	47120000	47121700	47121701	BOLSA DE BASURAS
47000000	47130000	47131600	47131611	RECOGEDOR
50000000	50200000	50201700	50201706	CAFE
10000000	10190000	10191500	10191509	INSECTICIDA MATA MOSCAS Y SANCUDOS



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
SAN ONOFRE DE TOROBE**

NIT: 823000543-3. DANE: 170713013601. Res. Aprobación 0589

www.ietecnicaagropecuaria.sanonofre-sucre.gov.co Email: ieta_torobe@yahoo.es

Calle Caño 2. C18 23-110 IETA Campestre. Cel. 3145354388 – 3205746958.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	DERSAAS FLORAL X 125GR	7500		
2	ALCOHOL ANTISEPTICO JGB X 120 ML	200		
3	RAID ELIMINA VOLADORES X400 ML	180		
4	BLANCO X BLO PODER NATURAL X 500 ML	2460		
5	PAPEL HIGIENICO FAMILIA MEGARROLLO ROJO X 3 H	3560		
6	CREOLINA GOLD X 120 ML	260		
7	BONAIRE FRUTO ROJO X 400 ML	22		
8	BONAIRE CANELA Y MIEL 400 ML	6		
9	FABULOSO LAVANDA X 100 ML	645		
10	FABULOSO LAVANDA X 1LT	120		
11	PINOLINA CANELA MIEL X 960ML	29		
12	PINOLINA FRUTO ROJO X 960 ML	22		
13	PACA DE AGUA EL DIAMANTE X 20 X 250 ML	300		
14	ESCOBA DE JARDIN GAVILAN X 22 DIENTES	50		
15	TANQUE COLPLAST VERDE X 160 LTS	10		
16	TANQUES ECORIMO N6 X 60 LTS	3		
17	CEPILLO MULTIUSOS DKASA	30		
18	CAFÉ SELLO ROJO X 10 UND X 50 GR	65		
19	TERMO IMUSA 1L	15		
20	AZUCAR IMPORTADA X 50KG	4		
21	VASOS 7 OZ TUC X 25 UND	67		
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

4. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

VALOR ESTIMADO	TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTOS PESOS M/CTE (\$34.000.100)
DURACION O PLAZO	08 DIAS
FORMA DE PAGO	SE CANCELA A CONTRA ENTREGA Y A PLENA SATISFACION POR EL RECTOR O PERSONA ENCARGADA.
LUGAR DE EJECUCION	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN ONOFRE DE TOROBE

5. CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN: se tendrán en cuenta los siguientes factores para la evaluación del suministro o servicio y las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describe:

-) Que cumpla con la papelería exigida en la propuesta según normatividad vigente.
-) Propuesta económica, el que oferte el menor precio.
-) Propuesta que cumpla con todas las especificaciones técnicas descritas en la publicación.
-) Experiencia en la prestación del servicio o suministro, cuando corresponda.
-) Y los demás que la institución Educativa considere según el objeto a contratar.

Para la verificación de los requisitos habilitantes, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales mínimos establecidos en la invitación pública y el cumplimiento en la



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
SAN ONOFRE DE TOROBE

NIT: 823000543-3. DANE: 170713013601. Res. Aprobación 0589

www.ietecnicaagropecuaria.sanonofre-sucre.gov.co Email: ieta_torobe@yahoo.es

Calle Caño 2. C18 23-110 IETA Campestre. Cel. 3145354388 – 3205746958.

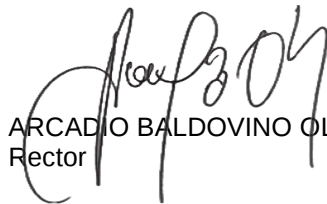
prestación de los documentos y acreditaciones exigidas. Su incumplimiento implicara la no clasificación para la evaluación de las propuestas.

Solo se tendrá en cuenta las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describen. Y en caso de haber empate, se realizará por sorteo.

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION: El valor del contrato a suscribir, se ubica en el rango de menor cuantía, según el presupuesto de la Institución Educativa, así, procediendo de conformidad con el numeral quinto del artículo tercero de la ley 1150 de 2007, decreto 4791 de 2008, la justificación de factores de selección permiten identificar a la institución educativa que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso es menos de 20 SMLMV.

Se publica en la cartelera de la Institución Educativa. Se reciben las propuestas en el plazo publicado; se evalúan y será adjudicado al menor precio y que cumpla con todos los requerimientos. En caso de presentarse una sola y cumpla con todo lo descrito en la invitación, se adjudicará la contratación.

7. ELEMENTOS DESCRIPTIVOS DEL CONTRATO A CELEBRAR: El presupuesto es de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO PESOS M/CTE (\$34.000.100), y se ha de pagar a contra entrega y a plena satisfacción del rector o persona encargada.
8. ANALISIS Y COBERTURA DE RIESGOS: De conformidad con el artículo 8 del decreto 4828 de 2008 y artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015 no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, y a la forma de pago, entendiéndose para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.


ARCADIO BALDOVINO OLIVERA
Rector